



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2020, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz", aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 2020.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que en previsión de lo cual se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988.

#### I) RESUMEN POR CAPITULOS

##### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

<b>INGRESOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Total</b>
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	670.288,50
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	41.686,24
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	331.789,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	614.811,17
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.802,25
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.039,77
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total ingresos		1.704.417,29
<b>GASTOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Total</b>
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	797.823,36
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	680.171,98
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.782,18
5	FONDO DE CONTINGENCIA	
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	INVERSIONES REALES	142.939,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total gastos		1.704.417,29



## II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PLANTILLA Y RETRIBUCIONES PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	C.ESPECÍFICO
SECRETARIO-INTERVENTOR- TESORERO	A1	26	14.969,88
Auxiliar administrativo	C2	18	6.630,36
Auxiliar Administrativo	C2	18	6.630,36
Operario de Servicios Múltiples	E	14	5.556,96

RETRIBUCIONES BÁSICAS					RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
GRUPO	NIVEL	SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	PRODUCTIV.	GRATIFIC.
A1	26	14.442,72	5.558,40	6.352,88	9.092,64	14.969,88	1.711,56	
C2	18	7.803,96	2.335,20	3.762,16	5.141,52	6.630,36	755,88	
C2	18	7.803,96	2.101,68	3.723,62	5.141,52	6.630,36	755,88	
E	14	7.142,64	1.582,20	3.223,78	3.972,48	5.556,96	1.088,40	1.106,84

## PLANTILLA Y RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL

LABORAL INDEFINIDO	Nº DE PLAZAS	GRUPO	RETRIBUCIONES BÁSICAS			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
			SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	PRODUCTIVIDAD	GRATIFICACION
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	VII	7.803,96	934,08	2.628,82	4.848,96	2.055,48	130,44	0,00
OFICIAL 1ª RAMO CONSTRUCCIÓN	1	VIII	7.803,96	700,56	3.076,80	5.141,52	4.518,72	296,04	1.106,84
OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES	2		7.142,64	1.054,80	2.675,74	4.557,24	3.145,44	154,32	1.106,84
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3	IX	3.809,40	656,28	1.378,20	2.274,24	1.350,72	178,20	

LABORAL TEMPORAL		SUELDO BASE	EXTRAS	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	PRODUCTIVIDAD
AUXILIAR BIBLIOTECA	Contratación a tiempo parcial	5.000,88	1.540,38	3.541,08	52,56	647,76
OPERARIO (ENCARG. CEMENTERIO)	Contratación a tiempo completo	7.803,96	3.076,80	5.141,52	4.518,72	296,04
LIMPIADORA	Contratación trimestral rotativa de bolsa	8.550,00	1.425,00	0,00		
LIMPIADORA	Contratación trimestral rotativa de bolsa	8.550,00	1.425,00	0,00		
LIMPIADORA	Contratación trimestral rotativa de bolsa	8.550,00	1.425,00	0,00		
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	Contratación a tiempo parcial	3.809,40	1.284,36	2.274,24	1.350,72	178,20

## III) CONCEJALES LIBERADOS

1 (Alcalde)

## PRESUPUESTO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL "EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ"

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	824.578,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total ingresos		896.578,02



GASTOS		
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	620.778,02
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	263.300,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	INVERSIONES REALES	10.000,00
8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
9	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total gastos.....		896.578,02

### I) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	Nº DE PUESTOS	RETRIBUCIONES BÁSICAS		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
			SUELDO BASE	P.EXTRAS	C. ESPECÍFICO	PLUS TRANS.	NOCTURN.	P. FESTIVO
GERENTE	I	1	19.424,40	5.017,42	9.725,64	430,76	0,00	0,00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	V	1	10.892,88	2.344,62	2.488,08	430,76	0,00	0,00
ATS	VIII	2	13.345,56	3.016,74	4.421,28	430,76	0,00	102,88
COCINERA	IX	1	10.791,72	2.459,18	3.808,44	430,76	0,00	102,88
AYUDANTE DE COCINA	IX	2	9.497,52	2.396,98	2.280,96	430,76	0,00	102,88
GEROCULTORA	IX	9	10.710,84	2.133,40	600,00	430,76	846,80	102,88
COORDINADORA	IX	1	11.274,36	2.060,90	600,00	494,52	0,00	115,74
GEROCULTORA/COCINERA	IX	1	11.274,36	1.969,98	1.147,53	494,52	846,80	115,74
GEROCULTORA JORNADA PARTIDA	IX	1	3.758,12	626,35	250,00	161,60	0,00	54,44
LIMPIADORA	X	3	9.997,56	1.939,02	600,00	494,52	0,00	102,88
LAVANDERA	X	1	9.997,56	1.990,06	600,00	494,52	0,00	102,88

LABORAL TEMPORAL	GRUPO	Nº DE PUESTOS	RETRIBUCIONES BÁSICAS		RETRIB. COMPLEMENTARIAS			
			SUELDO BASE	P.EXTRAS	C. ESPECÍFICO	PLUS TRANS.	NOCTURN.	P. FESTIVO
GEROCULTORA (por vacante)	IX	4	11.274,36	1.924,52	600,00	494,52	846,80	115,74
GEROCULTORA (media jornada)	IX	1	5.637,18	939,54	300,00	222,45	0,00	57,87
SUPLENCIA ATS 3 MESES	VIII	1	3.336,39	556,07	955,32	117,48	0,00	77,16
SUPLENCIA COCINERA (1 MES)	IX	1	899,31	205,90	267,37	39,16	0,00	12,86
SUPLENCIA AYUDANTE DE COCINA (2 MESES)	IX	1	1.666,26	324,40	280,16	82,42	0,00	38,58
SUPLENCIA LIMPIEZA Y LAVADERO 4 MESES	X	1	3.438,40	600,00	0,00	164,84	0,00	102,88
SUPLENCIA ASUNTOS PROPIOS	IX	1	11.274,36	1.924,52	0,00	494,52	846,80	115,74
REFUERZO VERANO-NAVIDAD	IX	1	1.879,06	313,18	0,00	82,42	162,40	77,16

El Carpio de Tajo, 17 de junio de 2020.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.ºI.-2315